



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2017

RES. H. N° 1068/17

Expte. N° 4.371/17

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Beatriz Vega, Coordinadora del CIFHPeDI, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado "*Universidad Inclusiva, Normativas y estrategias para su concreción*" a cargo de la Dra. María Alejandra Grzona; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 436/17 se autoriza su realización y se prevé el dictado de la actividad durante los días 14 y 15 de junio de 2017;

Que oportunamente la Coordinadora del Curso informa que debido a razones de salud de la Dra. María Alejandra Grzona, el dictado del curso se realizará entre los días 07, 28 de setiembre, 12 y 13 de octubre del corriente;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado "*Universidad Inclusiva, Normativas y estrategias para su concreción*" a cargo de la Dra. María Alejandra Grzona y ESTABLECER que la actividad se desarrollará entre los días 07, 28 de setiembre, 12 y 13 de octubre de 2017.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa